

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130916

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,468

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,468) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud para dejar sin efecto acuerdo municipal, número 1,421 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2016.
- II- Que en el acuerdo antes mencionado, se autorizó la gratificación que por renuncia voluntaria le corresponde al Señor Campos Monge.
- III- Que el Licenciado Orlando Carranza, Jefe del Departamento de Ciudad Inteligente, presentó nota a la Dirección de Talento Humano, en la cual manifiesta su anuencia, en cuanto a conceder otra oportunidad a Carlos Armando Campos Monge, para que continúe laborando en esta institución; en vista que se destaca por su eficiencia, idoneidad en su cargo y espíritu colaborador y de servicio.
- IV- Que la solicitud de reconsideración de renuncia fue analizada en conjunto con el Señor Alcalde Municipal, la Directora de Talento Humano y el Jefe de Ciudad Inteligente, observando que hay limitada oferta de mano de obra calificada en el campo de conocimiento del Señor Campos Monge y dado su buen desempeño laboral, se sugiere se brinde la oportunidad solicitada y que el empleado continúe laborando para la institución.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 1,421 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2016.-** Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL